

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCION No. 92.1.4.3.0014; (R.O. No. 44, DEL 13 DE OCTUBRE/92), EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SENKO S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, ASI COMO TAMBIEN LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD RESPECTIVOS

LOS ESTADOS FINANCIEROS, REFLEJAN LA SITUACION FINANCIERA DE SENKO S.A, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, EN CUYA ELABORACION SE HA UTILIZADO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

A PESAR DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS POR LOS QUE ATRAVEZO EL PAIS DURANTE EL AÑO 1999, SENKO S.A. PUDO CUMPLIR CON SU OBJETIVO.

GUAYAQUIL, 3 DE MARZO DEL 2000

MUY ATENTAMENTE,



**COMISARIO
REG.No. 028233**



57 MAR 2000